ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA, ESPECIALIDAD VIENTO-MADERA, MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL S.A.E.

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 03 de noviembre de 2026, se procedió conforme a lo que se refleja en el Acta que se publica a continuación:

PRIMERO.- Siendo el día 03 de noviembre de 2026 a las 08:30 horas se reúnen el en Salón de Plenos del Ayuntamiento; en edificio Sodemar, en Marchena (Sevilla), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la revisión de las alegaciones que pudieran haber sido presentadas al Acta del Tribunal para la Selección de un/a Profesor/a de Música, Especialidad Viento-Madera, mediante oferta genérica al S.A.E., se constituye el Tribunal Calificador del modo siguiente:

Presidente. D. Antonio Osuna Caro.
Secretario. D. Manuel Muñoz Redondo.
Vocal. Dª. María del Mar Hidalgo Romero.
Vocal. D. Tomás García del Real (medios telemáticos)

SEGUNDO.- Se procede a la revisión de las alegaciones que hubieran sido presentadas por los candidatos/as al Acta del día 19 de octubre de 2026, la cual fue publicada el 27 de octubre de 2026, en la que se establecía un plazo de 3 días para formular alegaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación de dicha acta.

Visto que el Acta se publicó en el Tablón de Anuncios el día 27 de octubre de 2026, siendo los tres días hábiles los siguientes (28, 29 y 30 de octubre de 2026).

TERCERO.- Comprobada la ausencia de alegaciones, el Tribunal eleva a propuesta definitiva la contratación, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para:

- DÑA. CORAL LÓPEZ GÓMEZ.

Código Seguro De Verificación	GlToJh9l8tWxZIhUp42gAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Munoz Redondo	Firmado	04/11/2026 09:29:25
	Antonio Osuna Caro	Firmado	03/11/2026 12:30:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GlToJh9l8tWxZIhUp42gAw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en la base Décima, el Tribunal de Selección eleva propuesta complementario (Bolsa de Trabajo) donde figurarán los/as aspirantes aprobados no seleccionados/as, que servirá para cubrir los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución.

- Dña. Desirée Sánchez Bonilla.
- Dña. Elena Toro Arróniz.
- D. Juan Passas Ordóñez.
- Dña. Marta López Ruiz.

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las 08:55 horas del día y en lugar arriba reseñado de lo que como secretario del Tribunal doy fe.”

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
D. Antonio Osuna Caro

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
D. Manuel Muñoz Redondo

Código Seguro De Verificación	GlToJh9l8tWxZIhUp42gAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Munoz Redondo	Firmado	04/11/2026 09:29:25
	Antonio Osuna Caro	Firmado	03/11/2026 12:30:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GlToJh9l8tWxZIhUp42gAw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		